DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DICTAMEN UOC/ANDE/Nº 237/2020

Asunción, 10 de setiembre de 2020

Señor
Ing. Félix Sosa, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

La Dirección de Contrataciones Públicas en carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC - ANDE) y en virtud a lo preceptuado en el Artículo 7º del Decreto N° 2992/19, que asigna funciones a la UOC y, teniendo a la vista los antecedentes de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1581/2020 para *"Adquisición de Licencia para el SCADA y Dispositivos Electrónicos Inteligentes (IED)"*, emite el siguiente parecer:

La contratación de referencia fue solicitada a través del Interno DTE/ISC/44/2020 de fecha 3 de agosto de 2020 generado por el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control, dependiente de la División de Sistemas de Comunicación, autorizado por la Dirección de Telemática para las gestiones del llamado a Licitación, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) como ID Nº 376.593.

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"1. Precios ofrecidos por empresas al público en general... "3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismo, Entidades o Municipalidades... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Al respecto, efectuado el análisis de la documentación, es parecer de la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) que el Pliego de Bases y Condiciones se halla conforme a las disposiciones legales que rigen las contrataciones públicas. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, y foliado en todas sus páginas por el Dpto. de Verificación Técnica y Normativa de esta UOC.

El procedimiento de contratación, por el costo estimado se ajusta a lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 16° - TIPOS DE PROCEDIMIENTOS - inc. a) Licitación Pública, Artículo 18º - CLASIFICACION DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS, inc. a) Nacionales.

Teniendo en cuenta los puntos precedentes que identifican al llamado en cuestión, corresponde someter a consideración de la máxima autoridad de la Institución la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Art. 33 del Decreto Nº 2992/19.

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dirección de Contrataciones Públicas

LOB/tm
DCP/DVN

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Adquisición de Licencia para el Scada y Dispositivos Electrónicos Inteligentes (IED)

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha procedido a
Precio 1, 2, 3, 4 y 5: Mediante cotización enviada por potenciales oferentes.
Precio 6: Precio ofrecido por NAGIOS al público en general para el bien requerido, realizada en un portal público de internet
Precio 7: Mediante planilla de precios de contratos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
y se optó para los diferentes items, por el promedio de los Precios conseguidos.
Para los items 1, 5, 6, 7 y 8 por la complejidad, especialidad y particularidad de los softwares solicitados se dificulta alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, por lo que se realiza el calculo solamente con los dos Precios obtenidos para cada item.
En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 [Softshap]	Precio 2 [Compu-saver]	Precio 3 [TEISA]	Precio 4 [AESA]	Precio 5 [BEIGEL]	Precio 6 [WEB NAGIOS]	Precio 7 [Licitaciones]		Precio Unit. Referencial [Gs.]
1	AMPLIACION DE LICENCIAS VSPHERE STANDARD 280	14.828.616						19.238.143	Cont MH 34/19 - ID 355.413	17.033.380
2	AMPLIACION DE LICENCIAS PARA SOFTWARE BACKUP DE SERVIDORES UTILIZADOS EN LOS SISTEMAS DE CONTROL Y COMUNICACIÓN 250	14.370.840	22.400.000	17.500.000				19.321.000	Cont Petropar 1338-2017-0151	18.397.960
3	AMPLIACION DE LICENCIAS VISIO PRO 250	4.027.320		5.175.000				3.856.000	Licitación 314102 - Cont MH 33/2016	4.352.773
4	AMPLIACION DE LICENCIAS PROJECT PRO 280	7.851.888		9.775.000				10.478.490		9.368.459
5	SOFTWARE ESPECIALIZADO PARA PRUEBAS, COMISIONAMIENTO, DIAGNÒSTICO Y SOLUCIÒN DE PROBLEMAS EN REDES IEC 61850 510				110.600.000	116.550.000		Por ser softwares con requerimientos muy especificos, no se encuentra una compra similar en la pagina de la DNCP		113.575.000
6	AMPLIACION DE LICENCIAS OFFICE PRO 260	4.245.120		5.282.500						4.763.810
7	ACTUALIZACION Y AMPLIACION DE LICENCIAS PARA SOFTWARE DE MONITOREO NAGIOS 250		338.800.000				393.487.500			366.143.750
8	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION PROFESIONAL 510	3.513.312		4.115.000						3.814.156

Ing. Fernando González Groff
División de Sistemas de Comunicación

Lic. Carlos E. Boa R.
Dirección de Telemática
Administración Nacional de Electricidad

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Sistemas de Control (DTELSC)
Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (UAS)
Nro. de Empleado: 6316 Fecha: 05/08/2020